



Seguridad Vial

El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, presenta las nuevas medidas para reducir la accidentalidad de los ciclistas

- Aumento de los controles de alcohol y drogas durante la mañana de los sábados y domingos en carreteras convencionales
- Planificación de vuelos de vigilancia con las aeronaves de las que dispone la DGT en coordinación con la ATGC para la notificación in situ de las infracciones detectadas en la carretera
- Campaña de concienciación basada en testimonios reales de personas que han sufrido accidentes o de sus familiares
- A los conductores reincidentes con sanciones de alcohol y drogas les será retirado el permiso de conducir por falta de aptitudes psicofísicas y serán remitidos a la autoridad sanitaria

16 de mayo de 2017.- El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha presidido el Comité de Seguridad Vial que la Dirección General Tráfico ha convocado de forma urgente con el objetivo de abordar la aprobación de un Plan especial de protección y seguridad para vías ciclistas con el fin de reducir la accidentalidad de este colectivo.

Juan Ignacio Zoido ha expresado *"la preocupación que existe en el Ministerio y en la propia DGT por este colectivo, de ahí, el interés y la urgencia en la celebración de este Comité en la que Técnicos de Tráfico y mandos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han adoptado una serie de medidas que ayuden a reducir la siniestralidad de estos usuarios vulnerables"*.

Entre las acciones que se han adoptado destacan:



1. PLAN ESPECIAL DE VIGILANCIA con medios aéreos y terrestres para la protección de ciclistas:

- Mayor presencia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia civil. Para ello se incrementará la vigilancia en aquellas vías secundarias sobre las que se tenga conocimiento de mayor afluencia de ciclistas durante los fines de semana.
- Aumento de los controles de alcohol y drogas durante la mañana de los sábados y domingos en carreteras convencionales. En concreto se pretende aumentar en 100.000 los controles de alcohol y en 30.000 los controles de drogas.
- Planificación de vuelos de vigilancia con las aeronaves de las que dispone la DGT en coordinación con la ATGC para la notificación in situ de las infracciones detectadas en la carretera.

Para que esta medida tenga mayor efecto se va a mejorar el conocimiento de la movilidad ciclista:

- Identificación de las vías interurbanas frecuentadas por ciclistas distinguiendo aquellas utilizadas para la práctica deportiva de aquellas en las que se intensifica su uso en la movilidad obligada.
 - Integración de estas vías en el mapa de movilidad
 - Fomento de uso de la aplicación Comobity como herramienta para poner en común el conocimiento de las rutas más frecuentadas por los ciclistas. La App gratuita de la DGT avisa con antelación al resto de usuarios de la vía de la presencia de ciclistas en su recorrido. Actualmente hay más de 21.000 usuarios de la aplicación y se han dado más de 58.000 avisos.
2. Una nueva CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN basada en testimonios reales de personas que han sufrido accidentes o de sus familiares, cuya emisión se producirá antes del verano en medios tradicionales, sobre todo radio y televisión.

Fomento de los paneles de mensaje variables para dar a conocer mensajes de concienciación. Los sábados y domingos por la



mañana, días más habituales para la práctica del ciclismo en carretera, se mostrarán en los paneles de mensaje variable mensajes para recordar al conductor las principales normas respecto a los ciclistas (la distancia mínima de 1,5m, poder rebasar línea continua, circular en paralelo...).

3. PROPUESTA Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA. Propuesta de experiencias pilotos para la puesta en práctica y evaluación de nuevas medidas innovadoras para la mejora de la seguridad de los ciclistas, para proporcionar un espacio seguro en los desplazamientos: Señales inteligentes, marcas de separación de 1.5m...

Como ejemplo de buena práctica está el proyecto piloto – vía ciclista de Lanzarote en la que se ha establecido un Convenio con el Cabildo de Lanzarote para el establecimiento de carriles con prioridad ciclista y control de la velocidad para su mayor seguridad.

4. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA ACCIDENTALIDAD DE CICLISTAS. Se realizará un estudio en profundidad de los accidentes con víctimas de los últimos años con ciclistas implicados: principales causas, tipologías, tramos de alta peligrosidad... e informe de seguimiento rápido sobre los accidentes con víctimas a ciclistas.
5. Además de estas medidas se actuará sobre los causantes de la accidentalidad, no sólo en el caso de accidentes con ciclistas, sino con cualquier tipo de usuario.
 - A los conductores reincidentes con sanciones de alcohol y drogas (aquellos que tengan 2 o más sanciones en un periodo inferior a dos años), los Jefes Provinciales les aplicarán la pérdida de vigencia del permiso por falta de aptitudes psicofísicas y serán remitidos a la autoridad sanitaria. Esta figura ya está recogida en el artículo 36 del Reglamento General de Conductores y ya se viene realizando en casos concretos. La idea es ahora tener un mayor control sobre este tipo de conductores.
 - Incoar procedimientos sancionadores por infracción a la normativa de tráfico cuando, habiendo habido un accidente,

la autoridad judicial decreta el archivo de actuaciones en vía penal, si hay posibilidad de continuar con la vía sancionadora administrativa.

ACCIDENTALIDAD DE CICLISTAS

En 2015, último año con cifras consolidadas, los usuarios de las bicicletas se vieron implicados en 7.186 accidentes en los que fallecieron 58 ciclistas, 652 resultaron heridos hospitalizados.

Los accidentes se produjeron mayoritariamente en vías urbanas (72%). Sin embargo, el número mayor de ciclistas fallecidos se produjo en vías interurbanas, 48 fallecieron en este tipo de vía.

Los hombres son los que han sufrido mayoritariamente las consecuencias de los accidentes de tráfico en bicicletas: 56 de los 58 fallecidos en bicicleta eran hombres.

En 2015 hubo 17 ciclistas menos fallecidos que en 2014.



De accidentes ocurridos en 2017 solo se tienen datos de los sucedidos en carreteras: en lo que llevamos de año han fallecido 18 ciclistas, 3 más que a la misma fecha del año pasado.

CICLISTAS, UNA PRIORIDAD DESDE EL PRINCIPIO



Aunque en la reunión se ha profundizado en la concreción de varias medidas así como en otras propuestas, desde el principio de la legislatura se ha sido sensible a la problemática de la accidentalidad de este colectivo tal y como lo demuestra el hecho de que entre las medidas de aplicación urgente anunciadas por el Ministro del Interior a principios de año se han señalado 56 rutas seguras para ciclistas y 49 nuevas rutas que están pendientes de señalización.

El objetivo de dicha señalización es facilitar y proteger el tránsito de ciclistas por las carreteras convencionales y reducir la accidentalidad de este colectivo vulnerable. Para ello se instalará una señalización de advertencia a todos los usuarios de la vía de periodos, tramos y rutas con elevada intensidad circulatoria de ciclistas.

Esta señalización incluirá limitaciones de velocidad durante días y periodos horarios concretos, de carácter temporal en los tramos de vías interurbanas definidos. Además hay un plan especial para vigilancia de conductas peligrosas en la convivencia vehículos de motor con las bicicletas.

Además de esta medida también se realizó la campaña de comunicación presentada por el Ministro del Interior el pasado mes de abril, con el título "Almas Ciclistas", una iniciativa con la que se pretende llamar la atención sobre los accidentes de tráfico de los usuarios de las bicicletas.

La semana pasada, dentro del seno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial, se reunió el Grupo de Trabajo de Ciclistas, en la sede de la Dirección General de Tráfico, con el objetivo de profundizar en los trabajos necesarios para mejorar las condiciones para la circulación de las bicicletas.